



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba



Expte. 15-09-68753

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que el Lic. en Qca. Ariel Leonardo Cappelletti, solicita su inscripción como alumno de la Carrera de Doctorado.

La nota presentada por la Comisión de Tesis del Lic. Cappelletti, en la que solicita el reconocimiento del curso "Técnicas de luz sincrotrón (aplicaciones en nanomateriales)", como curso de Doctorado de Formación Específica.

ATENTO:

A que la Comisión de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ordenanza 1/01 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 18.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

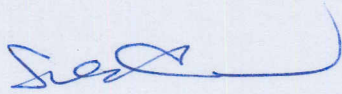
Artículo 1º.- Admitir al Lic. en Qca. Ariel Leonardo Cappelletti como alumno de la Carrera de Doctorado, a partir del 11 de agosto de 2009, (Directora: Dra. Miriam Strumia).

Artículo 2º.- Reconocer el curso "Técnicas de luz sincrotrón (aplicaciones en nanomateriales)" como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado del Lic. en Qca. Ariel Leonardo Cappelletti.

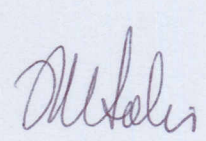
Artículo 3º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.**

RESOLUCIÓN Nº 848
SC/mc


DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC